

UDES

Alumna: Galilea Alfaro De León

Docente: Miguel Alejandro Maldonado Cruz

Asignatura: legislación en salud y enfermería

Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 8

Universidad Del Sureste

Legislación en salud y enfermería



La profesión de enfermería:

Florence Nightingale madre de la enfermería moderna, enfermería es cuidar y ayudar al paciente que sufre alguna enfermedad a vivir, mantener o mejorar la salud.



Los campos de actuación y desarrollo profesional en el momento actual:

Enfermería administrativa.

Campos de acción:

Asistencial, educativa, gerencial, investigativo, asistencial clínica, administrativa y docencia.



Características de una profesión:

Conocimiento: trabajo que realiza a fin de dar soluciones a los problemas importantes.

Compromiso: razón del cuidado que amerita al cuidado.

Ética: normas para motivar, determinar y justificar las acciones.

Arte de intuición: conocimientos adquiridos por inferencia u observación.

Aceptación del otro: capacidad de aceptar a la persona que cuida como un ser humano

Bibliografía:

Antología digital Universidad Del Sureste, legislación en salud y enfermería, fecha recabada 19 de enero 2024